

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**RESUMEN DE PARTE DE NOVEDADES N° 018/21**  
**Rivera, 18 de enero del 2021.**

**AVISO:**

**LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21/12/2020 SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.**

**AMP. PARTE N° 15 – 16/2021 - HOMICIDIO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del día 14/01/21, cuando personal de Seccional Tercera concurre a una finca de **calle Independencia, Ciudad de Tranqueras**, donde había ingresado por la fuerza un **masculino de 38 años de edad**, le aplicó una puñalada con un arma blanca a la altura del abdomen de su hijo un **adolescente de 17 años de edad** y un corte al brazo de un **masculino de 49 años de edad**. Posteriormente el adolescente dejara de existir.

Por lo que personal de Seccional Tercera realizó la detención de un **masculino de 38 años de edad, próximo al km 518 de la vía Férrea**, en un puente existente en el lugar.

Puesto a disposición de la Fiscalía en la causa, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO ESPECIALMENTE AGRAVADO, UN DELITO DE HOMICIDIO MUY ESPECIALMENTE AGRAVADO POR FEMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, UN DELITO DE LESIONES GRAVÍSIMAS ESPECIALMENTE AGRAVADAS POR EL USO DE ARMA, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, Y UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA ESPECIALMENTE AGRAVADA POR EL USO DE ARMA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN TODOS ELLOS EN CALIDAD DE AUTOR. DISPÓNESE LA PRISIÓN PREVENTIVA COMO MEDIDA CAUTELAR POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE LA FISCALÍA DE SOLICITAR EVENTUAL PRORROGA DE LA MISMA”**.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL:**

**“POLITRAUMATIZADO GRAVE, TRAUMATISMO DE CRÁNEO, EN COMA, ALIENTO ALCOHÓLICO, FALLECIMIENTO HORA 8:30”**, fue el diagnóstico para un **masculino de 25 años de edad**; quien en la mañana de ayer, conducía una moto marca Yumbo y en **calles Gral. Lavalleja y Queguay, Villa Minas de Corrales**, chocó con un auto marca Fiat modelo Festiva, cuyo conductor resultó ileso. Trabajó en el lugar personal de Policía Científica.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **“ACTA PARA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO, CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO, FORENSE O AUTOPSIA PARA EL CONDUCTOR DE LA MOTO, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, INFORME PERICIA ACCIDENTOLÓGICA PARA AMBOS VEHÍCULOS”**.

#### **PERSONA FALLECIDA:**

**“LLEGA AL SERVICIO SIN VIDA. TRAUMATISMO ORBITO IZQUIERDO. SE CONSTATA FALLECIMIENTO HORA 06:30”**, fue el diagnóstico médico para quien en vida fuera **una femenina de 30 años de edad**, la cual por causas que se investigan en la madrugada de ayer se encontraba con amigos y su novio en una fiesta en una finca en Barrio Villa Sara, y en un momento dado se cayó de su altura y golpeó la cabeza en el piso. Enterado la Fiscalía de Turno dispuso **“ACTA A LOS TESTIGOS, CITACIÓN DE TODAS LOS INVOLUCRADOS PARA DÍA DE LA FECHA”**.

#### **ABIGEATO – ANIMALES RECUPERADOS – VEHÍCULO INCAUTADO:**

En la madrugada de ayer, momentos en que personal de la Patrulla Rural de la Zona Operacional III, efectuaban recorrida atento a la prevención al abigeato y caza furtiva, por **Camino El Palmito, casi Ruta 6 a la altura del km 386, jurisdicción Octava**, avistaron sobre el camino de tierra un **auto marca Ford, modelo Escort, matrícula IDV5289**, de procedencia Brasileña, abandonado, sin ningún ocupante en las inmediaciones, constatado que en el interior del valijero del vehículo se encontraba **1 cordero lana blanca, raza Corriedale, 1 oveja de cría lana blanca, raza Corriedale y un capón raza cruza Texel, vivos**. Luego de realizadas las averiguaciones pertinentes se pudo localizar los propietarios de los animales, no así del vehículo. Enterado la Fiscal de Turno, dispuso: **“QUE EL VEHÍCULO PERMANEZCA INCAUTADO, REALIZAR LA ENTREGA DE LANARES A SUS PROPIETARIOS PREVIO JUSTIFICAR SU PROPIEDAD. POLICÍA CIENTÍFICA QUE REALICE RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO”**.

#### **RAPIÑA:**

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina circulaba en bicicleta por **calle Presidente Giró, al llegar a la intersección con calle Jaime Zudañez, Barrio Lagunón**, fue abordada por un masculino, el cual mediante la fuerza intentó apropiarse de su cartera que llevaba en el canasto de la bicicleta, logrando sustraerle **un celular marca Xiaomi modelo Redmi 9**, retirándose del lugar en una moto con otro masculino que lo aguardaba. Trasladada la víctima a un Centro Asistencial, vista por facultativo le dictaminó **“ESCORIACIÓN EN ANTEBRAZO IZQUIERDO, CODO Y RODILLA DERECHA”**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación de la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en **calle Almirante Brown, Barrio Progreso**, hurtaron **85 metros de cable de 2 mm, del tendido eléctrico**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

Del interior de un auto, que se encontraba estacionado en **calle Julio Herrera y Obes, Barrio Cerro del Marco**, hurtaron **una silla para bebé para auto y una radio marca Panavox**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De la Escuela Agraria en **calle Guido Machado Brum, Barrio La Virgencita**, hurtaron **dos conejos tatuados raza Neozelandés y Gigante de Flandes**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

En la pasada jornada hurtaron **una moto marca Asaki modelo BKR, año 2009, matrícula FQR038, color rojo**, que se encontraba estacionada en **calle Monseñor Vera entre Avenida Cuaró y calle José María Damborearena, Barrio Rivera Chico**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.